



85003 - DIGEC - GOLOG

Bogotá D.C.

Doctor

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE

Subdirector Gestión Contractual

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Ciudad

INPEC 27-08-2024 16:50	
Al Contestar Cite Este No: 2024IE0167346 Fol 17 Anex 0 FA 0	
ORIGEN	85003 GRUPO LOGISTICO / PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
DESTINO	8520 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
ASUNTO	REMISIÓN DOCUMENTOS ADICIÓN ADICIÓN ORDEN DE COMPRA ASEO Y CAFETERIA
OBS	
2024IE0167346	

Asunto: Remisión documentos Adición Orden de Compra Aseo y cafetería

Cordial saludo,

Adjunto al presente me permito remitir documentos para la adición a Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024), cuyo objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido.**

- Autorización adición Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2204) ✓
- Solicitud Concepto jurídico radicado No 2024IE0160856 en un (1) folio ✓
- Concepto jurídico con radicado No 2024IE0167170 en dos (2) folios ✓
- Solicitud concepto financiero con radicado No 2024IE0160864 en un (1) folio ✓
- Concepto financiero con radicado No 2024IE0161889 en dos (2) folios ✓
- Solicitud expedición CDP con radicado 2024IE0161125 en un (1) folio ✓
- CDP No 74024 del 2024-08-21 en un (1) folio ✓
- Solicitud autorización adición OC - Contrato No 004 de 2204 en Siete (7) folios radicado 2024IE0167297

A la espera de una respuesta a esta solicitud, agradezco su atención.

Atentamente,


Teniente PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
Coordinador Grupo Logístico

28 AGO 2024
D. - 4.
4334

Elaborado por:
Fecha de elaboración:
Archivo:

Ing. Niblan Guerrero Ávila- Funcionaria Grupo Logístico
27/08/2024

C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBLAN\2024\ Seguimiento Contratos 2024\Orden de Compra No 123654 Aseo y Cafetería

Niblan



85003 – DIGEC – GOLOG

Bogotá D.C.

Doctor

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE

Subdirector Gestión Contractual

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Ciudad

INPEC 28-08-2024 02:13
Al Contestar Cde Este No. 2024IE0167566 Fol. 1 Anex 3 PA-0
ORIGEN 8500 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO
DESTINO 8500 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
ASUNTO AUTORIZACIÓN ADICIÓN ORDEN DE COMPRA ASEO Y CAFETERÍA
CDS

2024IE0167566

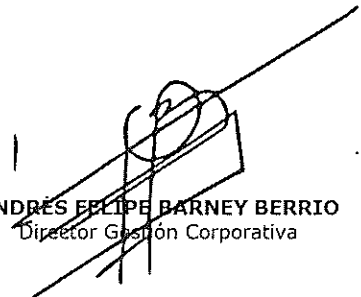


Asunto: Autorización Adición Orden de Compra Aseo y cafetería

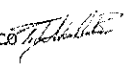
Cordial Saludo.

En atención a la necesidad de adicionar y prorrogar la **Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024)**, cuyo objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, de conformidad al concepto jurídico con radicado No 2024IE0167170, financiero con radicado No 2024IE0161889 y justificación de la supervisión técnica con radicado No 2024IE0167297, se autoriza adicionar el Contrato de Prestación de Servicios No 201 de 2022 por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido.**

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO
Director Gestión Corporativa

Anexo: Solicitud Concepto jurídico radicado No 2024IE0160856 en un (1) folio y Concepto jurídico radicado No 2024IE0167170 en dos (2) folios
Solicitud concepto financiero radicado No 2024IE0160864 en un (1) folio y concepto financiero radicado No 2024IE0161889 en dos (2) folios
Solicitud expedición CDP con radicado 2024IE0161125 en un (1) folio y CDP No 74024 del 2024-08-21 en un (1) folio
Informe de Supervisión Parcial en cuatro (4) folios
Solicitud de la adición con radicado 2024IE0167297 en siete (7) folios

Revisado por: Te. Pedro Antonio Cardona Romero – Coordinador Grupo Logístico 
Elaborado por: Ing. Nibian Guerrero Ávila – Grupo Logístico 
Fecha de elaboración: 27/08/2024.
Archivo: C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBIAN\2024\ Seguimiento Contratos 2024\Orden de Compra No 123654 de 2024 Aseo y Cafetería

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 26 No. 27-48
Conmutador: 2347474 Ext. 1515
obrasciviles@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



85003 – DIGEC – GOLOG

Bogotá D.C.

Doctor

ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE

Subdirector Gestión Contractual

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Ciudad

INPEC 16-08-2024 13:28	
Al Contestar Cite Este No. 2024IE0160856 Fol. 1 Anex 0 FA 0	
ORIGEN	65003 GRUPO LOGISTICO / PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
DESTINO	85003 SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
ASUNTO	SOLICITUD CONCEPTO JURIDICO REGION ORDEN DE COMPRA ASEO Y CAFETERIA
065	
2024IE0160856	

Asunto: Solicitud Concepto Jurídico Adición Orden de Compra Aseo y cafetería

Cordial saludo,

En atención a que se requiere adicionar la **Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024)**, cuyo objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, de manera atenta me permito solicitar se expida el Concepto Jurídico, con el fin de adicionar en valor, de acuerdo al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (12.07%) y el Índice de precios al Consumidor IPC vigencia 2024 (9.28%).

La adición en valor se hará con cargo al Rubro A-02-02-02-008 SERVICIOS DE SOPORTE, así: BSITEM 456 Servicio de aseo y cafetería, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido**, es de aclarar que la Orden de Compra se encuentra vigente.

A la espera de una respuesta a esta solicitud, agradezco su atención.

Atentamente,


Teniente PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
Coordinador Grupo Logístico

4:24pm
Recibido
Dnel
16/08/24

Elaborado por: Ing. Nibian Guerrero Ávila– Funcionaria Grupo Logístico *Nibian G.*
Fecha de elaboración: 16/08/2024
Archivo: C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBIAN\2024\ Seguimiento Contratos
2024\Orden de Compra No 123654 Aseo y Cafetería



8520-SUGEC-

Bogotá,

Teniente

PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO

Coordinador Grupo Logístico INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC

Ciudad

INPEC 27-08-2024 15:34
Al Contestar Cito Este No.: 2024IE0167170 Fol:1 Anex0 FA:0
ORIGEN 85201 GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
DESTINO 85003 GRUPO LOGISTICO / PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO ADICION ASEO Y CAFETERIA
OBS

2024IE0167170



Asunto: Concepto jurídico – Contrato No. 004 de 2024 – orden de compra 123654
Oficio Radicado – 2024IE0160856 del 16 de agosto de 2024.

Reciba un cordial saludo:

En atención a los oficios relacionados en el asunto en el cual solicita se emita concepto jurídico para prorrogar y adicionar el contrato No. 004 de 2024 – orden de compra 123654 cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO, UBICADAS EN EL NIVEL CENTRAL”**, la subdirección se pronuncia en los siguientes términos:

Revisado el Contrato No. 004 de 2024 – orden de compra 123654, se evidencio que: (i) se adjudicó el día 16 de enero de 2024, (ii) que el valor actual del contrato es por la suma de \$ 730.807.341,18 (iii) con un plazo de ejecución hasta el 07 de septiembre de 2024.

En este orden de ideas, se procede a emitir el respectivo concepto jurídico, al tenor del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que regula.

“ARTÍCULO 40 DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. (...)

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)

PARÁGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)."

Conforme a lo anterior, es jurídicamente viable la adición por valor de \$84.305.329,46.

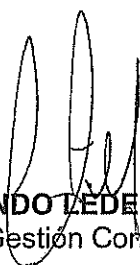


Por último, se recomienda para adicionar el mencionado contrato, alleguen a esta subdirección:

1. Solicitud Concepto Jurídico.
2. Concepto jurídico.
3. Justificación amplia y suficiente mediante oficio por parte del Supervisor los motivos por los cuales se requiere adicionar y prorrogar el Contrato.
4. Oficio del supervisor, informando al representante legal del INPEC los motivos por los cuales se requiere adicionar y prorrogar el contrato
5. Autorización escrita por el representante legal de modificar y prorrogar el contrato.
6. Diligenciar formato del manual de contratación PA-LA-M03-F19-V01

Por lo anterior debe radicar de forma inmediata lo solicitado

Atentamente,


ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector De Gestión Contractual (C)

Reviso: Oscar Alexander Morantes Sánchez – Coordinador Grupo de Contratos
Elaboro: María Fernanda Rivera Guerra – contratista – Subdirección de Gestión Contractual



85003 – DIGEC – GOLOG

Bogotá D.C.

Doctora

ANA CRISTINA DÍAZ MARTÍNEZ

Coordinadora Grupo Contable

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC

Ciudad

INPEC 16-08-2024 13:35	
Al Contaxtar Cde Esta No: 2024IE0160864 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0	
ORIGEN	85003 GRUPO LOGISTICO / PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
DESTINO	85001 GRUPO CONTABLE / ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
ASUNTO	SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO ADICIÓN CUEN DE COMPRA ASEO Y CAFETERIA
OBS	
2024IE0160864	

Asunto: Solicitud Concepto Financiero Adición OC Aseo y cafetería

Cordial saludo,

En atención a que se requiere adicionar la **Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024)**, cuyo objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, de manera atenta me permito solicitar se expida el Concepto Financiero, con el fin de adicionar en valor, de acuerdo al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (12.07%) y el Índice de precios al Consumidor IPC vigencia 2024 (9.28%).

Valor OC	Valor adición	Valor Total
730.807.341,18	84.305.329,46	\$ 815.112.670,64

Nota: el valor de la adicon no supera el 50% del valor de OC la cual se encuentra vigente

La adición en valor se hará con cargo al Rubro A-02-02-02-008 SERVICIOS DE SOPORTE, así: BSITEM 456 Servicio de aseo y cafetería, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido**, es de aclarar que la Orden de Compra se encuentra vigente.

A la espera de una respuesta a esta solicitud, agradezco su atención.

Atentamente,


Teniente **PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO**
Coordinador Grupo Logístico

Elaborado por:
Fecha de elaboración:

Ing. Nibian Guerrero Ávila- Funcionaria Grupo Logístico *Nibian*
16/08/2024
C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBIAN\2024\ Seguimiento Contratos 2024\Orden de Compra No 123654 Aseo y Cafetería

Katherine Garcia Obarte
16/08/2024 4:38pm

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 26 No. 27-48
Conmutador: 2347474 Ext. 1515
obrasciviles@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



85001- GOCON

Bogotá D.C

INPEO 20-08-2024 14:24
Al Contador Cte Este No.: 2024IE0161889 Folio Anexo FA0
ORIGEN 85001 GRUPO CONTABLE / PANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
DESTINO 85003 GRUPO LOGISTICO / PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
ASUNTO RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO FINANCIEROS OFICIO NO 2024IE0160864
CDS RESPUESTA SOLICITUD CONCEPTO FINANCIEROS OFICIO NO 2024IE0160864

2024IE0161889



Teniente
PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
Coordinador Grupo Logístico
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud concepto financieros Oficio No 2024IE0160864

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el Oficio del asunto, me permito emitir concepto financiero que se requiere para adicionar la **orden de compra No 123654 (contrato 04 de 2024)**, cuyo objeto es **"ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INEPC"**, con el fin de adicionar en valor de acuerdo al incremento del salario mínimo mensual vigente (12.07%) y el índice de precios al consumidor IPC vigencia 2024 (9.8%). Valor de la adición **OCHENTA Y CUATRO MILONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTI NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$84.05.329.,46) IVA INCLUIDO**

Valor OC	Valor de la adición	Valor Total
730.807.341,18	84.305.329,46	\$815.112.670, 64

La adición es viable financieramente, según el artículo 40 de la ley 80 de 1993, hasta el 50% del valor del contrato inicial, en las mismas condiciones y objeto, siempre y cuando se cuente con el certificado de disponibilidad para la adición y el contrato este en ejecución.

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



El tratamiento de los impuestos debe ser acorde al cumplimiento de las normas tributarias vigentes y aplicables para este tipo de contratación, tal como se estableció en el proceso mencionado

Atentamente,


ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo Contable

Revisado por: Ana Cristina Díaz Martínez

Elaborado por: Ana Cristina Díaz Martínez - Grupo Contable.

Fecha de elaboración: 20-08-2024

Archivo: Concepto Financiero adición contrato No 04 de 2024 aseo y cafetería agosto 20 de 2024

Nombre de la entidad

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



8500 – DIGEC – GOLOG

Bogotá D.C.

Doctora
NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
Coordinador Grupo de Presupuesto
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

INPEC 16-08-2024 16:47
Al Coordinador Cte Este No: 2024/ED161125 Fol: 1 Anexo FA: 0
ORIGEN: 8500 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO
DESTINO: 85004 GRUPO DE PRESUPUESTO / NILSEN YADIRA PARRA MOLINA
ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN ORDEN DE COMPRA ASEO Y
OBS:

2024IE0161125



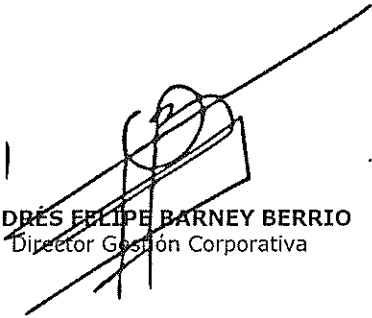
Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición Orden de Compra Aseo y cafetería

Cordial saludo,

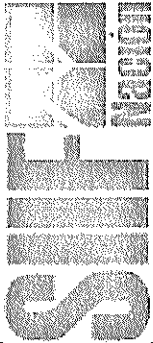
En atención a que se requiere adicionar la **Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024)**, cuyo objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, de manera atenta me permito solicitar se expida el Certificado de Disponibilidad Preupestal, con cargo al Rubro A-02-02-02-008 SERVICIOS DE SOPORTE, así: BSITEM 456 Servicio de aseo y cafetería, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido**, con el fin de adicionar en valor de acuerdo al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (12.07%) y el Índice de precios al Consumidor IPC vigencia 2024 (9.28%) es de aclarar que la Orden de Compra se encuentra vigente.

A la espera de una respuesta a esta solicitud, agradezco su atención.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO
Director Gestión Corporativa

Revisado por: Te. Pedro Antonio Cardona Romero– Coordinador Grupo Logístico
Elaborado por: Ing. Nibian Guerrero Ávila– Funcionaria Grupo Logístico
Fecha de elaboración: 16/08/2024
Archivo: C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBIAN\2024\ Seguimiento Contratos
2024\Orden de Compra No 123654 Aseo y Cafetería



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHeyrodrig
12-08-00-000
21/08/2024 12:00:00 a. m.
EMMA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
INPEC-GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	74024	Fecha Registro:	2024-08-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	84.305.329,46	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	84.305.329,46
				Saldo x Comprometer:	84.305.329,46
				Uso Caja Menor	Ninguno
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	75524	Fecha Registro:	2024-08-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						84.305.329,46	0,00	84.305.329,46	84.305.329,46	0,00

Objeto: ADICION CTO 004 DE 2024 O.C. 123654 ADQUIRIR SERV INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS SEDES ADMON DEL NIVEL CENTRAL INPEC BSITEM 456 2024IEO161125

NILSEN YAÑEZ ARRAIGUINA
Coordinadora Grupo de Presupuesto



85003 – DIGEC – GOLOG

Bogotá D.C.

Doctor

ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO

Director Gestión Corporativa

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Ciudad

INPEC 27-08-2024 16:30	
Al Contador Cite Este No: 2024IE0167297 Ed 7 Anex 0 FA 0	
ORIGEN	85003 GRUPO LOGISTICO / PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
DESTINO	85003 DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA / ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
ASUNTO	SOLICITUD AUTORIZACION ADICION ORDEN DE COMPRA NO 123654 (CONTRATO NO 004 DE 2024) ASEO
OBS	
2024IE0167297	

Asunto: Solicitud Autorización Adición Orden de Compra No **123654**
(Contrato No 004 de 2024) Aseo y cafetería

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar se autorice la respectiva adición al contrato en asunto, tal como se describe en el documento adjunto donde se hace la respectiva justificación por parte de la supervisión para la Adición Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024) y aceptación por parte del Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLO ASEO 2023, con cargo al Rubro A-02-02-02-008 SERVICIOS DE SOPORTE, así: BSITEM 456 Servicio de aseo y cafetería, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido**, con el fin de adicionar en valor de acuerdo al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (12.07%) y el Índice de precios al Consumidor IPC vigencia 2024 (9.28%).

A la espera de una respuesta a esta solicitud, agradezco su atención.

Atentamente,


Teniente PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
Coordinador Grupo Logístico

Anexo: Justificación en cuatro (4) folios, solicitud de la adición con radicado 2024EE0185829 y oficio aceptación Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL CR INPEC en un (1) folios.

Elaborado por: Ing. Nibian Guerrero Ávila– FLncionaria Grupo Logístico *NibianG*
Fecha de elaboración: 27/08/2024
Archivo: C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBIAN\2024\ Seguimiento Contratos 2024\Orden de Compra No 123654 de 2024 Aseo y Cafetería



85003 - DIGEC - GOLOG

Bogotá D.C.

INPEC 21-08-2024 11:12	
Al Contestar Cite Este No: 2024EE0185829 Fol. 1 Anex 0 FA 0	
ORIGEN:	85003 GRUPO LOGISTICO PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
DESTINO:	ARMANDO SANDOVAL CASTRO / UNION TEMPORAL EMINSER - SOLO ASEO 2023
ASUNTO:	SOLICITUD ACEPTACION ADICION ORDEN DE COMPRA NO 123654 (CONTRATO NO 004 DE 2024) ASEO Y CAFETERIA
2024EE0185829	

Señor

ARMANDO SANDOVAL CASTRO

Representante Legal

UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLO ASEO 2023

Carrera 21 A No 159 - 35 - Tel 3142038092

eminersoloaseo2023@gmail.com

Ciudad

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Orden de Compra **No 123654 (Contrato No 004 de 2024)** Aseo y cafetería

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito informar que el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC esta dispuesto a adicionar la Orden de Compra en asunto cuyo objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC de conformidad al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (12.07%) y el Índice de precios al Consumidor IPC vigencia 2024 (9.28%), igualmente el valor de esta adición no supera el 50% del presupuesto destinado para la presente Contrato.

A la espera de una respuesta a esta solicitud, agradezco su atención.

Atentamente,


Teniente PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
Coordinador Grupo Logístico

Supervisor Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024)

Elaborado por: Ing. Nibian Guerrero Ávila- Funcionaria Grupo Logístico *Nibian G.*
Fecha de elaboración: 21/08/2024
Archivo: C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBIAN\2024\ Seguimiento Contratos
2024\Orden de Compra No 123654 Aseo y Cafetería

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2024

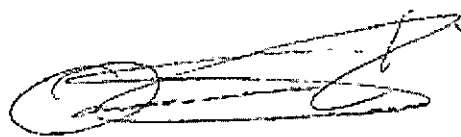
Doctor
ANDRÉS FELIPE BARNEY BERRIO
Director Gestión Corporativa
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Calle 26 No 27 – 48
Ciudad

**Asunto: Aceptación Adición Orden de Compra No 123654
(Contrato No 004 de 2024)
Aseo y cafetería**

Respetado Doctor

El suscrito, **ARMANDO SANDOVAL CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. No. 79.487.495, en calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023** NIT 901676835, está de acuerdo con la Adición de la Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024) Aseo y cafetería, acepta y está dispuesto a adicionar la Orden de Compra, teniendo en cuenta que el valor destinado para el mismo no supera el 50% en concordancia con la Ley 80 de 1993, dicha adición se hace de acuerdo al incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (12.07%) y el Índice de precios al Consumidor IPC vigencia 2024 (9.28%).

Agradezco su atención.



ARMANDO SANDOVAL CASTRO
79.487.495
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023
NIT. 901676835



(+601) 402 9090
300 608 6747
317 371 0952



Calle 27 sur #29B-33
Bogotá D.C. Colombia



(+601) 671 9208
313 890 5210
314 203 8092



Carrera 21a #159-35
Bogotá D.C. Colombia



servicio.cliente@soloaseo.com



www.soloaseo.com.co



atencionalcliente@eminser.com.co



www.eminser.com.co

MODIFICACIÓN, ADICIÓN, PRORROGAS

1. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024) cuyo objeto es **ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**, se ha venido desarrollando con la UNIÓN TEMPORAL EMINSER – SOLO ASEO 2023 en cumplimiento con las obligaciones del Contratista demás de los derechos y deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993

Este servicio se está prestando adelantar las labores necesarias para la prestación integral del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones Administrativas de la entidad, por lo que se hace necesario contar con este servicio de tal forma que brinde un servicio continuo y permanente para el bienestar de los funcionarios que laboran en cuatro Sedes Administrativas nivel central del INPEC ubicadas así; Sede 1: Calle 26 No. 27 – 48 y Sede oficina Jurídica, Sede 2: Avenida Caracas No. 36 – 41, Sede 3: Carrera 10 No 15 - 22 pisos 8, 9 y 10 y Sede 4: Calle 12 No 27-29 Grupo de manejo de Bienes Muebles

El Servicio Integral de Aseo y Cafetería se presta mediante la Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024), la cual se encuentra en ejecución hasta el 07 de septiembre de 2024, que tiene por objeto seleccionar el proveedor para **ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**, de manera que el proveedor pueda valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la Entidad, así como la distribución de riesgos que la Entidad propone.

Este servicio se presta por una persona jurídica especializada en el ramo, que cuenta con recursos humanos, técnicos y logísticos, equipos y todos los elementos necesarios para la correcta y eficaz prestación del mismo y que cumpla con todos los requisitos conforme a la normatividad vigente y demás lineamientos exigidos por Colombia Compra Eficiente; dicha entidad publico proceso licitatorio Acuerdo Marco para adquirir Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023 proceso CCENEG-063-01-2022 el cual tiene como objeto establecer (a) las condiciones para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el servicio Integral de Aseo y Cafetería; y (c) las condiciones para el pago del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

Para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las sedes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se requiere adicionar en

valor bajo el Rubro A-02-02-02-008 SERVICIOS DE SOPORTE, así: BSITEM 456 Servicio de aseo y cafetería, OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido, respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 7024 del 2024-08-21.

De conformidad al concepto financiero emitido por la Coordinación del Grupo Contable con radicado No 2024IE0161889 en respuesta a solicitud con radicado No 2024IE0160864 del Coordinador del Grupo Logístico; "Es viable financieramente hasta el 50% del valor del contrato inicial, en las mismas condiciones y objeto, siempre y cuando se cuente con el certificado de disponibilidad y el contrato este en ejecución.

2. OBJETO.

Para el Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024) cuyo Objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, no genera ningún objeto nuevo, ni cambio en el mismo; solo se requiere adicionar por valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte. (\$84.305.329,46) IVA incluido.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024), se encuentra vigente hasta el 21 de septiembre de 2024.

Teniendo en cuenta que el Acta de Inicio se firmó el 22 de enero de 2024 con la UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2023 y el plazo de ejecución es ocho (8) meses, por lo tanto, la fecha de terminación es el 21 de septiembre de 2024.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Servicio Integral de Aseo y Cafetería, se presta actualmente así:

Sede 1: Calle 26 No. 27 – 48 y Sede oficina Jurídica,
Sede 2: Avenida Caracas No. 36 – 41,
Sede 3: Carrera 10 No 15 -22 pisos 8, 9 y 10,
Sede 4: Calle 12 No 27-29 Grupo de manejo de Bienes Muebles

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones del Contratista de la Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024) se describen así:

Las obligaciones de los Proveedores derivadas del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No CCE - 126 2023, en su cláusula 7 Obligaciones de los Proveedores.

6. SUPERVISOR DESIGNADO

No habrá modificaciones a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, por lo tanto, estará a cargo del Coordinador Grupo Logístico.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN, PRÓRROGA O SUSPENSIÓN.

De acuerdo al Concepto Jurídico emitido por la Subdirección Contractual con radicado 2024IE0167170:

Revisado el Contrato No 004 de 2024 Orden de Servicio 123654, se evidencia que: (i) se adjudicó el día 16 de enero de 2024, (ii) Que el valor actual del Contrato es por la suma de \$730.907.341,18 (iii) con un plazo de ejecución hasta el 07 de septiembre de 2024.

En este orden de ideas, se procede a emitir el respectivo concepto jurídico, al tenor del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que regula.

"ARTÍCULO 40 DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. (...)

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración. (...)

PARÁGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales (...)."

Conforme a lo anterior es jurídicamente viable la adición por valor de \$84.305.329,46.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Teniendo en cuenta que el Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024) cuyo Objeto es ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO

NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, no genera ningún objeto nuevo, ni cambio en el mismo; solo se requiere adicionar bajo el Rubro A-02-02-02-008 SERVICIOS DE SOPORTE, así: BSITEM 456 Servicio de aseo y cafetería, por valor de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS mda/cte (\$84.305.329,46) IVA incluido**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad No 7024 del 2024-08-21. expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 730.807.341,18
ADICIÓN No 1 por incremento IPC, SMMLV	\$ 84.305.329,46
VALOR TOTAL DEL CONTRATO con Adición No 1	\$ 815.112.670,64
FORMA DE PAGO	MENSUALIDAD VENCIDA
FECHA DE INICIO CONTRATO 201 de 2022	22 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACION	21 de septiembre de 2024

9. EL ANALISIS DEL RIESGO

No aplica, Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No CCE - 126 2023

10. GARANTÍAS

Las garantías deberán ser ampliadas de conformidad al valor de la adición y la prórroga, para lo cual el contratista se obliga a allegar la ampliación de las garantías contractuales en cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales, responsabilidad civil extracontractual, para la aprobación de las mismas por parte del Grupo de Contratación del INPEC, de conformidad al Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV No CCE - 126 2023, Cláusula 16. Garantía de Cumplimiento


Teniente PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO
Coordinador Grupo Logístico

Supervisor Orden de Compra No 123654 (Contrato No 004 de 2024)

Elaborado por: Ing. Nibian Guerrero Ávila– Funcionaria Grupo Logístico *Nibian?*
Fecha de elaboración: 27/08/2024
Archivo: C: user\NGUERREROA>Mis documentos\NIBIAN\2024\ Seguimiento Contratos
2024\Orden de Compra No 123654 Aseo y Cafetería



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: **GRUPO LOGÍSTICO**

FECHA INFORME: Día **27** Mes **agosto**. Año **2024**.

CONTRATO No. Orden de Compra No 123654 de 2024 (Contrato No 004 de 2024)

FECHA FIRMA: Día **22**. Mes **Enero**. Año **2024**.

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS SEDE ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día **22**. Mes **Enero**. Año **2024**

AVANCE CONTRATO:

Días: **207 (desde el 22 de enero de 2024 al 27 de agosto de 2024)**

Porcentaje: **95.20 %**

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No. **X** Sí. ____

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No ____ Sí **X**.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No **X**. Sí ____.

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).



DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Sí **X**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

A. Insumos

Los insumos, fueron suministrados oportunamente por la empresa prestadora del servicio para aseo y cafetería, y se entregaron de conformidad a lo pactado en la Orden de Compra No 123654 de 2024 (Contrato 004 de 2024).

B. Elementos, equipos y maquinaria

Los elementos, equipos y maquinaria, fueron suministrados por la empresa prestadora del servicio y permanecen dentro de las diferentes Sedes de la entidad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizaron las actividades normales por parte de los operarios, de acuerdo al informe suministrado por la Coordinadora de la empresa UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2023, de la siguiente manera:

Ejecución de brigadas de aseo.

Sede 1. Calle 26 No. 27 – 48 y Sede oficina Jurídica. Se realizaron las siguientes brigadas durante los días del mes de JULIO (sede Cl. 26) como: en auditorio, prelavado polichado del tablado, recepción, sillas, lavado y desinfección de baños.

Limpieza general pisos, lavado y desinfección de oficinas, muebles de oficina y sillas oficinas.

Se realizaron brigadas a diferentes áreas comunes durante el mes.

Limpieza general pisos, lavado y desinfección en la Recepción, muebles, sillas, muros y vidrios.

Brigada en el Auditorio, prelavado polichado del tablado de tarima, recepción, sillas y lavado y desinfección de baños.

Brigada en el Alojamiento, prelavado pisos, limpieza equipos de gimnasia y lavado y desinfección de baños

Brigada de limpieza shut de basuras

Se realizó lavado, y desmanchado de pisos y lavado general de áreas comunes en la Casa de la Oficina Jurídica.



Dentro de estas actividades se realiza el lavado y desinfección de baños y cocinetas.

Sede 2. Avenida Caracas No. 36 – 41 Casa Pastoral. Se realizó lavado, decapado y desmanchado de pisos, desyerbado de áreas comunes y lavado general de áreas comunes.

Limpieza general puertas de madera, de vidrio y ventanas. Limpieza general pisos, lavado y desinfección de oficinas, muebles de oficina y sillas

Limpieza general pisos, lavado y desinfección de oficinas, muebles de oficina y sillas

Lavado y limpieza áreas comunes de acceso y parqueadero.

Ejecución de desyerbado en las zonas comunes y verdes de la Casa.

Dentro de estas actividades se realiza el lavado y desinfección de baños y cocineta

Sede 3. Carrera 10 No 15 – 22 pisos 8, 9 y 10. Se realizó lavado, decapado y desmanchado de pisos, lavado general de áreas comunes.

Limpieza general puertas de madera, de vidrio y ventanas.

Limpieza general pisos, lavado y desinfección de oficinas, muebles de oficina y silla,

Dentro de estas actividades se realiza el lavado y desinfección de baños y cocineta

Sede 4. Calle 12 Nº 27-29 Grupo de manejo de Bienes Muebles, se realizan actividades lavado, y desmanchado de pisos y limpieza general.

Se realizó lavado, y desmanchado de pisos y limpieza general en oficinas y áreas comunes.

Dentro de estas actividades se realiza el lavado y desinfección de baños y cocineta

De acuerdo a lo observado por esta supervisión, se realizan las actividades propias de contrato como se describen a continuación.

Actividades de servicio de aseo diarias

Dentro de las actividades generales que realiza la empresa que presta el servicio de aseo y cafetería, se hacen a diario, en las siguientes áreas:

Baños, se realizan labores de aseo en horas de la mañana y en la tarde en todas las sedes

Oficinas, diariamente remoción de polvo y limpieza muebles, computadores,



puertas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la entidad.

En la sede de la Avenida Caracas, se realiza limpieza de Pisos y Tapizados, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, en la oficina de DDHH, además se hace la limpieza, decapado, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes. Al igual que la limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.

Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.

Zonas Exteriores; Limpieza de patios, entradas, jardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la entidad compradora. Además, la recolección de hojas y limpieza de canalizaciones.

Buenas Prácticas de Aseo, esta actividad se realiza diariamente en todas las sedes, como es la limpieza y vaciado de contenedores, canecas.

Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad Compradora indicados para su recolección y posterior reciclaje.

Utilización de señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo a las instrucciones de la entidad compradora.

Actividades de servicio de cafetería

Servicio de bebidas y atención de eventos

Diariamente se preparan bebidas calientes en todas las sedes contratadas y se ofrecen bebidas calientes a los funcionarios en los horarios indicados por la entidad.

Realización de recorridos periódicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de productos.

Preparación de termos con café, aromática, agua fría y caliente, endulzantes, mezcladores, servilletas, vasos en el lugar y horarios que indique la Entidad. De acuerdo a los eventos que se realicen ya sea reuniones de trabajo y eventos especiales de la entidad.



Limpieza y Cuidado del área del servicio de cafetería

Se realiza a diario la limpieza y desinfección del área de cafetería y del menaje, elementos y equipos empleados para la prestación del servicio, entre ellos, microondas, grecas, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.

Abastecimiento del área de cafetería de los insumos requeridos para la prestación del servicio de cafetería

Se realiza el inventario y cuidado del menaje, elementos y equipos empleados en la prestación del servicio.

Cuidado de las instalaciones físicas de las cafeterías dispuestas por entidad compradora para la prestación del servicio

Actividades de servicio de mantenimiento locativo básico y preventivo

Durante el mes se realizaron actividades menores de plomería; Inspección de sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, para verificar su buen funcionamiento.

También reparaciones locativas en la revisión marcos, puertas, vidrios, ventanas, muebles de oficina, cerradura, chapas para verificar su buen funcionamiento.

En las áreas de baños se hace la revisión periódica de los elementos y equipos como secadores de manos y dispensadores de jabón líquido, papel higiénico, ambientador y desodorizado de sanitarios con el fin de verificar su buen funcionamiento.

En las cafeterías se inspeccionan las estufas, hornos microondas y grecas para verificar su buen funcionamiento. Lubricación de sus partes mecánicas, cambio de filtros, escobillas y resistencias cuando sea necesario y revisión de las conexiones eléctricas.


Teniente **PEDRO ANTONIO CARDONA ROMERO**
Coordinador Grupo Logístico

Supervisor Orden de Compra No 123654 de 2024 - Contrato No 004 de 2024

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	417241
Número de orden de compra a modificar:	123654
Entidad compradora:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Nombre del solicitante:	Oscar Alexander Morantes Sanchez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-29 10:23:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-09-07	2024-09-21

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118286	INPEC	CDP-724	CDP	724
Nueva	INPEC.	CDP-74024	CDP	74024

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 27	8.0	Mes	59407911.00	CDP-724	475263288.00

2	ays04--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	8.0	Mes	4400586.00	CDP-724	35204688.00
3	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2200293.00	CDP-724	17602344.00
4	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 25	8.0	Unidad	173400.00	CDP-724	1387200.00
5	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 25	8.0	Unidad	104981.25	CDP-724	839850.00
6	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 10	8.0	Unidad	20160.00	CDP-724	161280.00
7	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 30	8.0	Unidad	139320.00	CDP-724	1114560.00
8	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 25	8.0	Unidad	100706.25	CDP-724	805650.00
9	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 15	8.0	Unidad	77118.75	CDP-724	616950.00
10	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 15	8.0	Unidad	50220.00	CDP-724	401760.00
11	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 50	8.0	Unidad	115087.50	CDP-724	920700.00
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	16692.00	CDP-724	133536.00
13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 35	8.0	Unidad	132930.00	CDP-724	1063440.00

14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 9	8.0	Unidad	79130.25	CDP-724	633042.00
15	ays04--R11 - Creolina 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	10768.00	CDP-724	86144.00
16	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9499.20	CDP-724	75993.60
17	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 8	8.0	Unidad	11110.40	CDP-724	88883.20
18	ays04--R11 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 5	8.0	Unidad	11308.00	CDP-724	90464.00
19	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 10	8.0	Unidad	229830.00	CDP-724	1838640.00
20	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 15	8.0	Unidad	77895.00	CDP-724	623160.00
21	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	55841.25	CDP-724	446730.00
22	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	82680.00	CDP-724	661440.00
23	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 29	8.0	Unidad	32804.80	CDP-724	262438.40
24	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 29	8.0	Unidad	32804.80	CDP-724	262438.40
25	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 50	8.0	Unidad	23760.00	CDP-724	190080.00
26	ays04--R11 - Esponjilla 4 (Compra) - 30	8.0	Unidad	5016.00	CDP-724	40128.00
27	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 20	8.0	Unidad	38320.00	CDP-724	306560.00

28	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 20	8.0	Unidad	38320.00	CDP-724	306560.00
29	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	91620.00	CDP-724	732960.00
30	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	5612.00	CDP-724	44896.00
31	ays04--R11 - Cepillos 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	4363.20	CDP-724	34905.60
32	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	60210.00	CDP-724	481680.00
33	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 20	8.0	Unidad	81435.00	CDP-724	651480.00
34	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 40	8.0	Unidad	91620.00	CDP-724	732960.00
35	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 5	8.0	Unidad	10628.00	CDP-724	85024.00
36	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	38566.40	CDP-724	308531.20
37	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	38566.40	CDP-724	308531.20
38	ays04--R11 - Boneth 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	95781.00	CDP-724	766248.00
39	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 82	8.0	Unidad	41656.00	CDP-724	333248.00
40	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 82	8.0	Unidad	43427.20	CDP-724	347417.60
41	ays04--R11 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 82	8.0	Unidad	30635.20	CDP-724	245081.60
42	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 82	8.0	Unidad	89421.00	CDP-724	715368.00

43	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 100	8.0	Unidad	132375.00	CDP-724	1059000.00
44	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 82	8.0	Unidad	171954.00	CDP-724	1375632.00
45	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 82	8.0	Unidad	182347.50	CDP-724	1458780.00
46	ays04--R11 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 82	8.0	Unidad	131179.50	CDP-724	1049436.00
47	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 30	8.0	Unidad	63472.50	CDP-724	507780.00
48	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 30	8.0	Unidad	75690.00	CDP-724	605520.00
49	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 30	8.0	Unidad	63495.00	CDP-724	507960.00
50	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	31232.00	CDP-724	249856.00
51	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 100	8.0	Unidad	88050.00	CDP-724	704400.00
52	ays04--R11 - Papel higiénico 5 (Compra) - 270	8.0	Unidad	2084130.00	CDP-724	16673040.00
53	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 100	8.0	Unidad	398250.00	CDP-724	3186000.00
54	ays04--R11 - Toallas para manos 7 (Compra) - 20	8.0	Unidad	28048.00	CDP-724	224384.00
55	ays04--R11 - Pañuelos (Compra) - 5	8.0	Unidad	10172.00	CDP-724	81376.00
56	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 100	8.0	Unidad	366600.00	CDP-724	2932800.00
57	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 50	8.0	Unidad	84300.00	CDP-724	674400.00

58	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 20	8.0	Unidad	26816.00	CDP-724	214528.00
59	ays04--R11 - Filtro para greca 3 (Compra) - 30	8.0	Unidad	54288.00	CDP-724	434304.00
60	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 10	8.0	Unidad	11232.00	CDP-724	89856.00
61	ays04--R11 - Termo para café 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	233568.00	CJP-724	1868544.00
62	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	26772.00	CDP-724	214176.00
63	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 350	8.0	Unidad	3335062.50	CDP-724	26680500.00
64	ays04--R11 - Café 2 (Compra) - 100	8.0	Unidad	1215300.00	CDP-724	9722400.00
65	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 100	8.0	Unidad	704325.00	CDP-724	5634600.00
66	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 100	8.0	Unidad	467775.00	CDP-724	3742200.00
67	ays04--R11 - Panela (Compra) - 150	8.0	Unidad	481050.00	CDP-724	3848400.00
68	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 200	8.0	Unidad	195000.00	CDP-724	1560000.00
69	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 10	8.0	Unidad	25800.00	CDP-724	206400.00
70	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 65	8.0	Unidad	157218.75	CDP-724	1257750.00
71	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 100	8.0	Unidad	138600.00	CDP-724	1108800.00
72	ays04--R11 - Agua potable 1 (Compra) - 60	8.0	Unidad	21504.00	CDP-724	172032.00

73	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 140	8.0	Unidad	997710.00	CDP-724	7981680.00
74	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	8.0	Unidad	8392.00	CDP-724	67136.00
75	ays04--R11 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 10	8.0	Unidad	33864.00	CDP-724	270912.00
76	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 13	8.0	Unidad	21340.80	CDP-724	170726.40
77	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 10	8.0	Unidad	10920.00	CDP-724	87360.00
78	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 15	8.0	Unidad	27504.00	CDP-724	220032.00
79	ays04--R11 - Terno para café (Compra) - 10	8.0	Unidad	74490.00	CDP-724	595920.00
80	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 10	8.0	Unidad	6896.00	CDP-724	55168.00
81	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 10	8.0	Unidad	912.00	CDP-724	7296.00
82	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	30800.00	CDP-724	246400.00
83	ays04--R11 - Balde (Compra) - 5	8.0	Unidad	16948.00	CDP-724	135584.00
84	ays04--R11 - Bandeja 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	1471.20	CDP-724	11769.60
85	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 11	8.0	Unidad	69943.50	CDP-724	559548.00
86	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 9	8.0	Unidad	159819.75	CDP-724	1278558.00

87	ays04--R11 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	7352.00	CDP-724	58816.00
88	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	3136.00	CDP-724	25088.00
89	ays04--R11 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	5748.00	CDP-724	45984.00
90	ays04--R11 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	4024.00	CDP-724	32192.00
91	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 12	8.0	Unidad	213795.00	CDP-724	1710360.00
92	ays04--R11 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7420.80	CDP-724	59366.40
93	ays04--R11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	55095.75	CDP-724	440766.00
94	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 6	8.0	Unidad	302512.50	CDP-724	2420100.00
95	ays04--R11 - Lavadora de alfombras y tapetes 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	48698.40	CDP-724	389587.20
96	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	119773.50	CDP-724	958188.00
97	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-724	0.00
98	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-724	0.00

99	ays04--R11 - AIU 1.0	Unidad	65308967.04	CDP-724	65308967.04
100	ays04--R11 - IVA 1.0	Unidad	12408703.74	CDP-724	12408703.74

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	99	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	72842955.37	CDP-724	72842955.37
Editado	100	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	13840161.52	CDP-724	13840161.52
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIO MINIMO 2024	1.00	Unidad	63738087.62	CDP-74024	63738087.62
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE IPC	1.00	Unidad	11601795.72	CDP-74024	11601795.72

Detalle o justificación de la aclaración

se modifica la orden de compra de acuerdo lo establecido con el oficio 2024IE0167346 y autorizado por el ordenador del gasto mediante oficio 2024IE0167566 la subdirección de gestión contractual procede a realizar la modificación de la orden de compra con una prórroga de hasta el día 21 de septiembre de 2024 con el fin de dar cumplimiento a los 8 meses contratados en la orden de compra y una adición por valor de \$ 84.305.329,46 correspondiente al incremento del IPC y SALARIO MINIMO vigencia 2024 con cargo al CDP 74024

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

ANDRÉS FELIPE GARCÍA BARRIO

94.327.704

Firma de proveedor

Nombre: Armando Sandoval Castro

Documento: 79.487.495

[Handwritten signature]



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

N.I.T. 800215546

ORDEN DE COMPRA

UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023

N.I.T. 901676835
CR 21 A 159 35
BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA
Atte: ARMANDO SANDOVAL CASTRO
eminersoloaseo2023@gmail.com
Teléfono: +57 314 2038092

Número de Orden 123654
No de Instrumento
Instrumento agregación Aseo y Cafetería IV
Fecha de Emisión 16/01/24
Fecha de Vencimiento 21/09/24
Comprador Oscar Alexander Morantes Sanchez
Ordenador del gasto PIF 4Coupa
Supervisor coordinador (a) grupo logistico
Teléfono 3163438820
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC**

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
CALLE 12# 27-29
3163438820
BOGOTA 000
Atte: JAVIER ALEXANDER SANCHEZ ZULUAGA

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
CALLE 12# 27-29
3163438820
BOGOTA, 000
Atte: Oscar Alexander Morantes Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 724 ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 27	8.0	Mes	59.407.911,00	475.263.288,00
2	CDP 724 ays04--R11 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 2	8.0	Mes	4.400.586,00	35.204.688,00
3	CDP 724 ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2.200.293,00	17.602.344,00
4	CDP 724 ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 25	8.0	Unidad	173.400,00	1.387.200,00
5	CDP 724 ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 25	8.0	Unidad	104.981,25	839.850,00
6	CDP 724 ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 10	8.0	Unidad	20.160,00	161.280,00
7	CDP 724 ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 30	8.0	Unidad	139.320,00	1.114.560,00
8	CDP 724 ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 25	8.0	Unidad	100.706,25	805.650,00
9	CDP 724 ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 15	8.0	Unidad	77.118,75	616.950,00
10	CDP 724 ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 15	8.0	Unidad	50.220,00	401.760,00
11	CDP 724 ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 50	8.0	Unidad	115.087,50	920.700,00
12	CDP 724 ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	16.692,00	133.536,00
13	CDP 724 ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 35	8.0	Unidad	132.930,00	1.063.440,00
14	CDP 724 ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 9	8.0	Unidad	79.130,25	633.042,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
15	CDP 724	ays04--R11 - Creolina 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	10.768,00	86.144,00
16	CDP 724	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9.499,20	75.993,60
17	CDP 724	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 8	8.0	Unidad	11.110,40	88.883,20
18	CDP 724	ays04--R11 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 5	8.0	Unidad	11.308,00	90.464,00
19	CDP 724	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 10	8.0	Unidad	229.830,00	1.838.640,00
20	CDP 724	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 15	8.0	Unidad	77.895,00	623.160,00
21	CDP 724	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	55.841,25	446.730,00
22	CDP 724	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	82.680,00	661.440,00
23	CDP 724	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 29	8.0	Unidad	32.804,80	262.438,40
24	CDP 724	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 29	8.0	Unidad	32.804,80	262.438,40
25	CDP 724	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 50	8.0	Unidad	23.760,00	190.080,00
26	CDP 724	ays04--R11 - Esponjilla 4 (Compra) - 30	8.0	Unidad	5.016,00	40.128,00
27	CDP 724	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 20	8.0	Unidad	38.320,00	306.560,00
28	CDP 724	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 20	8.0	Unidad	38.320,00	306.560,00
29	CDP 724	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	91.620,00	732.960,00
30	CDP 724	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	5.612,00	44.896,00
31	CDP 724	ays04--R11 - Cepillos 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	4.363,20	34.905,60
32	CDP 724	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 20	8.0	Unidad	60.210,00	481.680,00
33	CDP 724	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 20	8.0	Unidad	81.435,00	651.480,00
34	CDP 724	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 40	8.0	Unidad	91.620,00	732.960,00
35	CDP 724	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 5	8.0	Unidad	10.628,00	85.024,00
36	CDP 724	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	38.566,40	308.531,20
37	CDP 724	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	38.566,40	308.531,20
38	CDP 724	ays04--R11 - Boneth 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	95.781,00	766.248,00
39	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 82	8.0	Unidad	41.656,00	333.248,00
40	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 82	8.0	Unidad	43.427,20	347.417,60
41	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 82	8.0	Unidad	30.635,20	245.081,60
42	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 82	8.0	Unidad	89.421,00	715.368,00
43	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 100	8.0	Unidad	132.375,00	1.059.000,00
44	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 82	8.0	Unidad	171.954,00	1.375.632,00
45	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 82	8.0	Unidad	182.347,50	1.458.780,00
46	CDP 724	ays04--R11 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 82	8.0	Unidad	131.179,50	1.049.436,00
47	CDP 724	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 30	8.0	Unidad	63.472,50	507.780,00
48	CDP 724	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 30	8.0	Unidad	75.690,00	605.520,00
49	CDP 724	ays04--R11 - Guantes 5 (Compra) - 30	8.0	Unidad	63.495,00	507.960,00
50	CDP 724	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	31.232,00	249.856,00
51	CDP 724	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 100	8.0	Unidad	88.050,00	704.400,00
52	CDP 724	ays04--R11 - Papel higiénico 5 (Compra) - 270	8.0	Unidad	2.084.130,00	16.673.040,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
53	CDP 724	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 100	8.0	Unidad	398.250,00	3.186.000,00
54	CDP 724	ays04--R11 - Toallas para manos 7 (Compra) - 20	8.0	Unidad	28.048,00	224.384,00
55	CDP 724	ays04--R11 - Pañuelos (Compra) - 5	8.0	Unidad	10.172,00	81.376,00
56	CDP 724	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 100	8.0	Unidad	366.600,00	2.932.800,00
57	CDP 724	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 50	8.0	Unidad	84.300,00	674.400,00
58	CDP 724	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 20	8.0	Unidad	26.816,00	214.528,00
59	CDP 724	ays04--R11 - Filtro para greca 3 (Compra) - 30	8.0	Unidad	54.288,00	434.304,00
60	CDP 724	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 10	8.0	Unidad	11.232,00	89.856,00
61	CDP 724	ays04--R11 - Termo para café 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	233.568,00	1.868.544,00
62	CDP 724	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	26.772,00	214.176,00
63	CDP 724	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 350	8.0	Unidad	3.335.062,50	26.680.500,00
64	CDP 724	ays04--R11 - Café 2 (Compra) - 100	8.0	Unidad	1.215.300,00	9.722.400,00
65	CDP 724	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 100	8.0	Unidad	704.325,00	5.634.600,00
66	CDP 724	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 100	8.0	Unidad	467.775,00	3.742.200,00
67	CDP 724	ays04--R11 - Panela (Compra) - 150	8.0	Unidad	481.050,00	3.848.400,00
68	CDP 724	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 200	8.0	Unidad	195.000,00	1.560.000,00
69	CDP 724	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 10	8.0	Unidad	25.800,00	206.400,00
70	CDP 724	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 65	8.0	Unidad	157.218,75	1.257.750,00
71	CDP 724	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 100	8.0	Unidad	138.600,00	1.108.800,00
72	CDP 724	ays04--R11 - Agua potable 1 (Compra) - 60	8.0	Unidad	21.504,00	172.032,00
73	CDP 724	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 140	8.0	Unidad	997.710,00	7.981.680,00
74	CDP 724	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 5	8.0	Unidad	8.392,00	67.136,00
75	CDP 724	ays04--R11 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 10	8.0	Unidad	33.864,00	270.912,00
76	CDP 724	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 13	8.0	Unidad	21.340,80	170.726,40
77	CDP 724	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 10	8.0	Unidad	10.920,00	87.360,00
78	CDP 724	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 15	8.0	Unidad	27.504,00	220.032,00
79	CDP 724	ays04--R11 - Terno para café (Compra) - 10	8.0	Unidad	74.490,00	595.920,00
80	CDP 724	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 10	8.0	Unidad	6.896,00	55.168,00
81	CDP 724	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 10	8.0	Unidad	912,00	7.296,00
82	CDP 724	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	30.800,00	246.400,00
83	CDP 724	ays04--R11 - Balde (Compra) - 5	8.0	Unidad	16.948,00	135.584,00
84	CDP 724	ays04--R11 - Bandeja 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	1.471,20	11.769,60
85	CDP 724	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 11	8.0	Unidad	69.943,50	559.548,00
86	CDP 724	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 9	8.0	Unidad	159.819,75	1.278.558,00
87	CDP 724	ays04--R11 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	7.352,00	58.816,00
88	CDP 724	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	3.136,00	25.088,00
89	CDP 724	ays04--R11 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	5.748,00	45.984,00
90	CDP 724	ays04--R11 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	4.024,00	32.192,00
91	CDP 724	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 12	8.0	Unidad	213.795,00	1.710.360,00

Línea Presupuesto		Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
92	CDP 724	ays04--R11 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7.420,80	59.366,40
93	CDP 724	ays04--R11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	55.095,75	440.766,00
94	CDP 724	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 6	8.0	Unidad	302.512,50	2.420.100,00
95	CDP 724	ays04--R11 - Lavadora de alfombras y tapetes 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	48.698,40	389.587,20
96	CDP 724	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	119.773,50	958.188,00
97	CDP 724	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
98	CDP 724	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
99	CDP 724	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	72.842.955,37	72.842.955,37
100	CDP 724	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	13.840.161,52	13.840.161,52
101	CDP 74024	REAJUSTE SALARIO MINIMO 2024	1.0	Unidad	63.738.087,62	63.738.087,62
102	CDP 74024	REAJUSTE IPC	1.0	Unidad	11.601.795,72	11.601.795,72
					815.112.670,63	COP



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101201843	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 09 2024	16 01 2024		00:00	21 09 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.835-2
DIRECCIÓN: CR 21 A NRO. 159 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014029090

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 123654 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/01/2024	21/03/2025	\$163,022,534.13	\$163,022,534.13
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/01/2024	21/03/2025	\$81,511,267.06	\$81,511,267.06
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/01/2024	21/09/2027	\$122,266,900.59	\$122,266,900.59

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA Y EL VALOR DE LA POLIZA SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.123654 MODIFICADA, EN EL CUAL SE ADICIONAN \$84.305.329,45 QUEDANDO EL VALOR DEL CONTRATO EN \$815.112.670.63 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21/09/2024. TAL Y COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,073.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,613.00	\$ *****47,687.00	\$ *****366,800,701.78	CONTADO
INTERMEDUARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101201843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.576-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101201843	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 09 2024	16 01 2024		00:00	21 09 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.835-2
DIRECCIÓN: CR 21 A NRO. 159 - 35	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014029090

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2347474
ADICIONAL:	

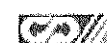


PAGUESTADO
PAGOS DEL ESTADO

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****32,073.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,613.00	TOTAL A PAGAR \$ *****47,687.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****366,800,701.78	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002116174591 (3900) 000000047687 (96) 20250115

REFERENCIA
PAGO:
1100211617459-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101201843		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA				
04 09 2024			16 01 2024			00:00	21 09 2027			23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.835-2		
DIRECCIÓN: CR 21 A NRO. 159 - 35						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6014029090	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5		
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2347474	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S	830035037-4	60.00
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S	900591334-4	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101201843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1642071



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101201843, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

14-44-101201843

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101062183		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
04 09 2024			16 01 2024			00:00	21 09 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.835-2		
DIRECCIÓN: CR 21 A NRO. 159 - 35						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6014029090	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO				IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 2347474
BENEFICIARIO: 800215546 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 123654 CUYO OBJETO ES ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/01/2024	21/09/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/01/2024	21/09/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/01/2024	21/09/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN ORDEN DE COMPRA NO.123654 MODIFICADA, EN EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 21/09/2024. TAL Y COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,931.00	\$ *****3,000.00	\$ *****5,306.00	\$ *****33,238.00	\$ *****260,000,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DEL SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101062183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-40-101062183	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 09 2024	16	01	2024	00:00	21 09 2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.835-2
DIRECCIÓN: CR 21 A NRO. 159 - 35	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 6014029090

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 2347474
BENEFICIARIO: 800215546 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/01/2024	21/09/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/01/2024	21/09/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	16/01/2024	21/09/2024	\$260,000,000.00	\$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

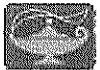
14-40-101062183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1642071

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-40-101062183	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 09 2024	16 01 2024		00:00	21 09 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.835-2
DIRECCIÓN: CR 21 A NRO. 159 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014029090

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474

BENEFICIARIO:



P. GUESTADO
FORNIA DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****24,931.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****5,306.00	TOTAL A PAGAR \$ *****33,238.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****260,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998C21167 (8020) 11002116174615 (3900) 000000033238 (96) 20250115

REFERENCIA
PAGO:

1100211617461-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101062183		ANEXO 1				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
04 09 2024			16 01 2024			00:00		21 09 2024			23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL EMINER - SOLOASEO 2023		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.835-2	
DIRECCIÓN: CR 21 A NRO. 159 - 35		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6014029090	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5	
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2347474	
BENEFICIARIO: 800215546 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES S A S
SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
830035037-4	60.00
900591334-4	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101062183

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1642071

3

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS.

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 2020 Art 68, Numeral 4, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, se procede a la aprobación de las garantías surgidas del acto **CONTRATO N° 04 DE 2024**, así:

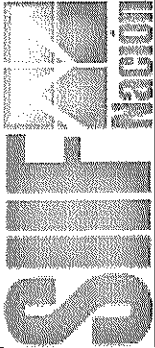
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2023		NIT: 901.676.835-2	
OBJETO: ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC.			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 14-44-101201843 ANEXO: 2		FECHA DE EXPEDICION:04/09/2024	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$163.022.534.13	16/01/2024	21/03/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$81.511.267.06	16/01/2024	21/03/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	\$122.266.900.59	16/01/2024	21/09/2027
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 14-40-101062183 ANEXO: 1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		FECHA DE EXPEDICION:04/09/2024	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$260.000.000.00	16/01/2024	21/09/2024

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del citado contrato.

Se expide la presente acta, el cuatro (04) días del mes septiembre de 2024.


ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE
Subdirector de Gestión Contractual (C)

Reviso: Oscar Alexander Morantes-Coordinador Grupo Contratos
Elaboró: Daniel Botero-Auxiliar administrativo.
Fecha: 04-09-2024
Archivo: Gesdoc. C:\Users\DBOTEROA\Desktop



Reporte Compromiso presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad:
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mi: drig
12-08-00-000
2024-09-05-7:32 p. m.

EMMA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
INPEC-GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 74024 de fecha 2024-08-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1154424	Fecha Registro:	2024-09-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	84.305.329,46	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	84.305.329,46
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	84.305.329,46
Identificación: NIT	901678835	Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	24122889162	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro
				Estado:	Activa
Identificación:	94327704	Nombre:	ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO	Cargo:	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA
					DOCUMENTO SOPORTE
Identificación:		Fecha de Registro:		ADICION CTO	
		Genera Viáticos:	No	004 OC 123654	
		Num. Solicitud de Comisión:		Número:	
				Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
				Fecha:	2024-08-29
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	
				FECHA OPERACIÓN	
				VALOR INICIAL	84.305.329,46
				VALOR OPERACIÓN	0,00
				VALOR ACTUAL	84.305.329,46
				SALDO X OBLIGAR	84.305.329,46
				Total:	84.305.329,46

Objeto: ADICION CTO 004 2024 OC 123654 ADQUIRIR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA ALGUNAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL DEL INPEC 2024IE0174945

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL		1-2		2024-09-05	84.305.329,46	84.305.329,46	NINGUNO

Nilsen
NILSEN ADIRA PARRA MOLINA

Coordinadora Grupo de Presupuesto